



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso No. 50001 31 53 001 2010 00498 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, 04 de febrero de 2022

Al no encontrársele objeción alguna a las liquidaciones de costas que antecede, una correspondiente a la condena impuesta al demandante Hipólito Espitia Fetecua en favor de la Sociedad demandada Transporte Morichal S.A., y la otra imputada a los demandados Wilson Armando Peña Rodríguez y Yolima Gómez Barreto y a favor de la Sucesión de Alcira Andrea Diaz Garzón, procede el juzgado a aprobarlas.

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA.
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy 07/02/2022, se notifica a las partes el
AUTO anterior por anotación en **ESTADO**.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO META

Email: jccto01vvc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS No. 033 del 1er Trimestre

31 de Enero de 2022

Radicado: 500013103001 2010 00498 00
Proceso: VERBAL
Demandante: HIPOLITO ESPITIA FETECUA
Demandandos: CIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA

Hoy procedo a liquidar costas, a cargo de los demandados Wilson Armando Peña Rodriguez y Yolima Gomez Barreto conforme a lo ordenado en providencia del 20/10/2014

Agencias en Derecho 1ra	\$3.000.000
Notificación (Citación/Aviso)	\$68.000

TOTAL \$3.068.000

son: TRES MIILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCT (\$3.068.000) a favor de la Sucesion de Alcira Andrea Diaz Garzon.

La Secretaria

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO META

Email: jccto01vvc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS No. 032 del 1er Trimestre

31 de Enero de 2022

Radicado: 500013103001 2010 00498 00
Proceso: VERBAL
Demandante: HIPOLITO ESPITIA FETECUA
Demandandos: CIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA

Hoy procedo a liquidar costas, a cargo del demandante y solo a favor de la Sociedad Transporte Morichal S.A. conforme a lo ordenado en providencia del 20/10/2014

Agencias en Derecho 1ra	\$1.500.000
-------------------------	-------------

TOTAL	\$1.500.000
--------------	--------------------

son: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCT (\$1.500.000) a favor del demandado Trasnportes Morichal SA

La Secretaria

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA